

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 988/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y PATRIMONIAL la 9ª Fiesta Tradicional de la Torta Carasucia a realizarse los días 14 y 15 de Octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Dirección de Cultura, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 03 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 989/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CEDER EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO de la Avenida Costanera Juan Domingo Perón, desde el túnel hasta la Escuela Especial N°13 incluyendo el espacio físico del anfiteatro local lindante con la costanera, para la realización de la 9ª Edición de la Fiesta Tradicional de la Torta Carasucia del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR a la Dirección de Transito el control vehicular, en el lugar mencionado.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Dirección de Cultura, Dirección de Tránsito y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 03 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 990/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Fabio Lucas Nehien D.N.I N° 40.996.666., consistente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 03 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 991/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Fernández Gabriela Ayelen D.N.I N° 42.556.879, consistente en \$25.000 (Pesos Veinticinco Mil), los cuales serán transferidos para tratamiento médico al siguiente C.B.U 0110254530025413585747. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. -

Esquina, (Ctes.) 04 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 992/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR LICENCIA EXTRAORDINARIA para la atención de un familiar, por el término de treinta (30) días hábiles al Sr. OLIVETTI CRISTIAN GASTÓN, D.N.I N° 32.079.450.-

ARTÍCULO 2°: PONER EN FUNCIONES AD-HOC EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO, AL C.P.N. EDUARDO ANIBAL VALLEJOS D.N.I N° 20.276.622, mientras subsista la vigencia de la licencia otorgada por esta resolución.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, Asesoría Letrada y al H.C.D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 05 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 993/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago de \$70.000 (Pesos Setenta Mil) al Director de Genero y Diversidad Lucas Ojeda D.N.I N° 42.098.999 en concepto de viáticos para la participación del encuentro federal de políticas de género y diversidad. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida presupuestaria 2.1.1.1.03.06.01

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, a la Secretaria de Turismo y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M Y ARCHIVAR. –

Esquina, (Ctes.) 06 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 994/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Ayala Cesar David D.N.I N° 37.885.352, consistente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 06 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 995/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.03.03.01.03 “DISPON.EJ.ANT.PLAN NACER” la suma de Pesos Dos Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Setenta y Uno con Treinta y Tres Centavos (\$2.792.171,33). -

ARTÍCULO 2°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.03.03.01.04 “DISP.EJ.ANT.DTO.2034/14-F.EXTR.” la suma de Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés con Sesenta y Un Centavo (\$8.444.423,61). -

ARTÍCULO 3°: AFECTAR como contrapartida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.02.01.01.10 “PLAN NACER (BS. PATRIM.)” la suma de Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con Ochenta y Seis Centavos (\$1.942.433,86). -

ARTÍCULO 4°: AFECTAR como contrapartida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.01.02.30.02.20.05 “PLAN NACER” la suma de Pesos Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Siete con Cuarenta y Siete Centavos (\$849.737,47). -

ARTÍCULO 5°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.02.01.02.02.10 “FONDO ESPECIAL DTO.2034/14” la suma de Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés con Sesenta y Un Centavo (\$8.444.423,61). –

ARTICULO 6°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

Esquina, (Ctes) 06 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 996/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CEDER EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO de la Avenida Costanera Juan Domingo Perón, desde el túnel hasta la Escuela Especial N°13 incluyendo el espacio físico del anfiteatro local lindante con la costanera, para la realización de la 9ª Edición de la Fiesta Tradicional de la Torta Cara sucia del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR a la Dirección de Transito el control vehicular, en el lugar mencionado.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Dirección de Cultura, Dirección de Tránsito y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 06 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 997/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR HUESPED DE HONOR al cantante y compositor LESCANO PABLO SEBASTIAN, durante su estadía en nuestra ciudad. -

ARTÍCULO 2°: GIRAR, copia de la presente a las Secretarías y al H. C. D. para su Conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR. –

Esquina, (Ctes.) 10 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 998/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Martínez Tamara Beatriz D.N.I N° 37.595.642, consistente en \$20.000 (Pesos Veinte Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 11 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 999/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXIMIR al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-147-2 ubicado en la CHACRA N° 93, de este Municipio, del pago total de la deuda de Tasas por Retribución de Servicios y de Recolección de Residuos que afecte a dicho inmueble, extendiendo el beneficio petitionado por el año 2023 y por los

periodos no prescriptos, mientras no se presten los servicios por parte de la Municipalidad de Esquina, Pcia. De Corrientes. -

ARTICULO 2°: **COMUNICAR** al peticionante que el inmueble individualizado bajo ADREMA G1-147-2 ubicado en la CHAVRA N° 93, de este Municipio, ha sido eximido del pago de la deuda total de Tasas por Retribución de Servicios y de Recolección de Residuos, extendiendo el beneficio por el año 2023 en curso y por los periodos no prescriptos, que si las condiciones fácticas persisten corresponderá solicitar dicha extensión. -

ARTÍCULO 3°: **GIRAR**, de la presente al H.C.D, Secretaría de Hacienda, Sección Ingresos, y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. ARCHIVAR.**

Esquina, (Ctes.) 11 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1000/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **OTORGAR** una AYUDA SOCIAL a la señora Blanco Julia Mabel D.N.I N° 13.960.100, consistente en \$4.000 (Pesos Cuatro Mil), los cuales serán destinados para estudios médicos en el centro de análisis bioquímicos. -

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. -**

Esquina, (Ctes.) 11 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1001/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **TRASLADAR** a la Agente Municipal Díaz Rita Isabel, D.N.I N° 36.500.319, Legajo N° 882, desde la Dirección de Adultos Mayores hacia la Dirección de Cultura a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: **DEROGAR** toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.**

Esquina (Ctes.) 12 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1002/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ESTABLECER que todo el personal femenino que sean madres no trabajen el día Domingo 15 de Octubre del corriente año.-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Dirección de Personal, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 12 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1003/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Vega Ramón Antonio D.N.I N° 27.304.822, consistente en \$15.000 (Pesos Quince Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 17 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1004/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Silva Jorge Ariel D.N.I N° 24.565.561, consistente en \$40.000 (Pesos Cuarenta Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 18 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1005/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASCENDER la categoría del Agente ESTIGARRIBIA ALEJANDRA GABRIELA DNI N° 32.918.672, Legajo N° 1181, a partir del 01 de octubre del corriente año, la que pasara de la actual a la Categoría 20.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaria de Coordinación General, Secretaria de Gobierno, Dirección de Personal, al H. C. D. y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR. -

Esquina, (Ctes.) 19 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1006/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.01.02.02.02 “SUBSIDIOS NACIONALES” la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00). -

ARTÍCULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.01.02.30.03.03 “FESTIVIDADES ESQUININENSES” la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000,00). -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR. -

Esquina, (Ctes.) 19 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1007/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DISPUESTO EN LA RES. N°775/2023 DEL DEM Y NOTIFICADA POR CARTADOCUMENTO A LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y CONSECUENCIA EFECTIVIZAR LA REVOCACION DE LA DONACION DEL INMUEBLE, individualizado bajo tomo 65, cuaderno 168, Folio N°1673, N°50363, Año 1948 del Departamento de Esquina, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes. Según plano de mensura del Agrimensor Nacional Amado Lidel Galarza del 16/05/1985, aprobado por la Dir. General de Catastro en Duplicado N°1583-k, con una superficie de 3 hectáreas, polígono BCDyE de dicho plano, lindando al norte calle vecinal de tierra, al sur, Este y Oeste, remanente de la propiedad del Municipio.

ARTICULO 2°: PROCEDANSE A LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS QUE SEAN PERTINENTES HASTA OBTENER LA REGULARIZACION DE LA SITUACION DOMINIAL DEL INMUEBLE UBICADO EN COLONIA VILLA ORISTIA.

ARTICULO 3°: COMUNICAR AL HCD LA PRESENTE Y LA RESOLUCIÓN N°775/2023.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE, ARCHIVESE.-

Esquina, Corrientes, 19 de Octubre de 2023.-

RESOLUCION N° 1008/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **ABONAR** la suma de \$1.771.440,00 (Pesos Un Millón Setecientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta) a la empresa SEMCOR Sociedad Anónima por el relevamiento y gestión de cobranzas de telecomunicaciones. -

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.3.9.8 SERV. DE COBRANZAS TERCERIZADAS

ARTICULO 3°: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: **COMUNICAR**, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes.) 23 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1009/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **EXIMIR** al vehículo individualizado bajo dominio KDM-800, del pago de impuestos automotor que afecten a dicho automóvil, por el año 2023, y periodos anteriores adeudados, si los hubiere. -

ARTÍCULO 2°: **GIRAR**, de la presente a la Secretaría de Hacienda, Sección Ingresos, al Registro de la Propiedad Automotor, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. ARCHIVAR.**

Esquina, (Ctes.) 24 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1010/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **OTORGAR** una AYUDA SOCIAL al señor Sandoval Juan Antonio D.N.I N° 33.243.627, consistente en \$20.000 (Pesos Veinte Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: **COMUNICAR**, Publicar, dar al R.M y Archivar. -

Esquina, (Ctes.) 25 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1011/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DESESTIMAR LA SOLICITUD FORMULADA POR EL SR. RICARDO DAL LAGO, D.N.I.**

N° 29.029.583, atento a la normativa vigente y los fundamentos dados. -

ARTICULO 2°: **COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBERTADOR, PROVINCIA DE CORRIENTES** exhortando en lo sucesivo que previo a otorgar el alta vehicular debe contar con la baja impositiva/automotor administrativo del Municipio de Esquina. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, HACER SABER AL PETICIONANTE Y AL HCD, Y A TODO INTERESADO, PUBLIQUESE, REGISTRESE, ARCHIVESE. -

Esquina, (Ctes.) 25 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1012/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **INCORPORAR** a la partida extrapresupuestaria 4.2.2.9 SEGURO DE SEPELIO OPCIONAL el monto de Pesos Veinte Mil (\$20.000). -

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Dirección de Tránsito y Seguridad Urbana, para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar. -

Esquina, (Ctes) 25 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1013/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **OTORGAR** una AYUDA SOCIAL al señor Retamozo Franco Jeremías D.N.I N° 46.144.215, consistente en \$30.000 (Pesos Treinta Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: **COMUNICAR**, Publicar, dar al R.M y Archivar. -

Esquina, (Ctes.) 27 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1014/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **OTORGAR** una AYUDA SOCIAL a la señora Velázquez María Belén D.N.I N° 41.807.803, consistente en \$30.000 (Pesos Treinta Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 27 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1015 /2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Velázquez Juan Pablo D.N.I N° 12.992.643, consistente en \$30.000 (Pesos Treinta Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 27 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1016/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Gutiérrez Francisco Daniel D.N.I N° 12.961.839, consistente en \$35.000 (Pesos Treinta y Cinco Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 27 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1017/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Blanco Liliana Carolina D.N.I N° 23.929.122, consistente en \$35.000 (Pesos Treinta y Cinco Mil) para tratamiento médico. -

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL. -

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 27 de octubre de 2023.

RESOLUCION N° 1018/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal Juani Ramón Daniel, Legajo N° 822, desde la Dirección de Servicios Públicos hacia el Área del Matadero Municipal a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina (Ctes.) 31 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1019/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal Juani Juan Ángel, Legajo N° 946, desde la Dirección de Servicios Públicos hacia el Área del Matadero Municipal a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina (Ctes.) 31 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1020/2023

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal Fernández Rafael Osvaldo, Legajo N° 401, desde la Dirección de Servicios Públicos hacia el Área del Matadero Municipal a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina (Ctes.) 31 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1021/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal Aguilar José Alberto, Legajo N° 999, desde la Dirección de Servicios Públicos hacia el Área del Matadero Municipal a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina (Ctes.) 31 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1022/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal Velázquez Juan Ramón, Legajo N° 983, desde la Dirección de Servicios Públicos hacia el Área del Matadero Municipal a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría. -

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente. -

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina (Ctes.) 31 de octubre de 2023

RESOLUCION N° 1023/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos a la Partida Presupuestaria 1.01.02.02.02 "Subsidios Nacionales" la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00).-

ARTÍCULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la Partida Presupuestaria 2.1.2.1.2.1.2 "Fondo Municipal de la Vivienda" la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00).-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 31 de octubre de 2023.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 67/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **SOCILITAR**, al D.E.M. a través de la Dirección de Planificación Estratégica, en conjunto con la Dirección de Juventud, efectuar obras de embellecimientos y parquizacion de la Plazoleta San Martin, cortar el pasto, puede sumarse alumbrado público y mobiliario de hormigón, y juegos para niños con la característica de los juegos colocados en las plazas céntricas.

ARTICULO 2°: **REALIZAR**, las mismas tareas en segunda etapa retirar el playón deportivo y al barrio parte de su plaza.

ARTICULO 3°: Los gastos que demanden las obras explicitas en el Artículo Primero, se imputaran a las Partidas de la Secretaria de Obras Públicas.

ARTICULO 4°: **GIRAR**, copia de presente al D.E.M., a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección e Planificación Estrategias y a la Dirección de Juventud, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 5°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023

RESOLUCION N° 68/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **SOLICITAR**, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Esquina, Instrumente los medios necesarios para la realización de un Estudio de Factibilidad sobre la colocación de entubamiento sobre calle Sargento Cabral, entre Serrano Soto y Rebechi conocido como “El Boquerón”.

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M., y a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023

RESOLUCION N° 69/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR, a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, (D.P.E.C.), la factibilidad de la solicitud de instalación de Un (1) Transformador Eléctrico con capacidad para dar servicios a las edificaciones en curso y las inversiones previstas a corto plazo, en el acceso Sur de esquina, que comprende el trayecto de la Ruta Nacional N° 12, entre la Ruta Provincial N° 53, hasta calle sin nombre de ingreso a la Escuela Clicio Bertucci.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M. a la D.P.E.C. Corrientes, al Distrito Esquina y al Gobernador de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023

RESOLUCION N° 70/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR, al D.E.M., un estudio de factibilidad para la ampliación de la dársena de establecimiento con el fin de organizar la ubicación de vehículos y motocicletas frente al Colegio Secundario de Esquina, CUE 1801873-00 sobre Calle Antártida Argentina, entre Roque Sáenz Peña y Berón de Astrada.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Planificación Estratégica, Dirección de Transito y Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023

RESOLUCION N° 71/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR, al D.E.M., arbitre los medios necesarios para la realización de Talleres informativos sobre Concientización del Cáncer de Mama y la Importancia de su detección temprana, en la Comunidad de 5° Sección, Paraje "Cuchillas".

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023

ORDENANZAS

ORDENANZA N°26/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTICULO 1°: **EFFECTIVIZAR**, el modo y la forma de pago de la suma de \$635, 207,92(pesos seiscientos treinta y cinco mil doscientos siete con noventa y dos centavos), en seis (6) pagos de \$105,867, 98(pesos ciento cinco mil ochocientos sesenta y siete con noventa y ocho centavos), iguales, mensuales y consecutivos al Sr.. Fernández Rojo, Luis Armando, D.N.I 24.198.618, devengados en los autos caratulados: “Fernández Rojo Luis Armando C/ Municipalidad de Esquina (Ctes), S/ acción contenciosa administrativa”, EXPTE. N° GXP 35153/18.

ARTICULO 2°: La Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Esquina (Ctes), librara los cheques correspondientes pagaderos al beneficiario, dentro de los diez de aprobada la presenta Ordenanza, que soportara la Municipalidad de Esquina en el presente caso.

ARTICULO 3°: Deberá instrumentarse y rubricarse el acurdo respectivo en los términos y condiciones señalados por ambas partes, para ser presentado ante el Juzgado de referencia.

ARTICULO 4°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M. a la Secretaria de Hacienda, a la Asesoría Letrada del Municipio y a los interesados para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 5°: **COMUNICAR**, publicar, Dar al R.H.C.D. y archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023.

ORDENANZA N°27/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTICULO 1°: **INCREMENTAR**, en las cuentas de egresos en el presupuesto de Gastos Corrientes y de Capital del presupuesto General de la Municipalidad de Esquina del ejercicio 2023 en la suma de \$399.374.070,34. (Trescientos noventa y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta con treinta y cuatro centavos). Según se detalla en el Anexo 1 parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: **INCREMENTAR**, las cuentas ingresos del presupuesto de recursos del presupuesto general de la Municipalidad de Esquina en la suma de \$399.374.070.34 (Trescientos noventa y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta con treinta y cuatro centavos), Según se detalla en el Anexo 2 parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M. y a la secretaria de hacienda para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, Dar al R.H.C.D y archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023.

ORDENANZA N°28/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTICULO 1°: HOMOLOGAR, en todos sus términos la resolución N° 754/2023. Del D.E.M. que otorga un aumento den el haber básico del diez por ciento (10%) para el personal de P.P y P.C. dependiente del D.E.M. con retro activad al mes de Agosto de 2023.

ARTICULO 2°: OTORGAR, para las autoridades del Gabinete integrantes del Gabinete integrantes del D.E.M., un aumento en el haber Básico del diez por ciento (10%), con retroactividad al mes agosto de 2023.

ARTICULO 3°: OTORGAR, para las autoridades del H.C.D, el diez por ciento (10%) de aumento en el haber Básico y dietas desde el mes de Agosto de 2023.

ARTICULO 4°: OTORGAR, para las autoridades del tribunal de faltas, un aumento en el haber básico: del diez por ciento (10%), desde el mes de Agosto de 2023.

ARTICULO 5°: ESTABLECER, que los aumentos otorgados en el artículo 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Ordenanza sufrirán los aportes y contribuciones previstas por las leyes vigentes provinciales y Nacionales y se aplicaran con retroactividad desde el mes de Agosto de 2023.

ARTICULO 6°: GIRAR, copia de la presenta al D.E.M. y a la secretaria de Hacienda Municipal para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 7°: GIRAR, copia de la presenta al D.E.M y a la Secretaria de Hacienda Municipal para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 8°: COMUNICAR, publicar dar al R.H.C.D. y archivar.

Esquina, Corrientes, 25 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN N°17/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARAR, de Interés Municipal el Día Nacional de la Danza, el cual se Conmemora los 10 de Octubre de cada año, como parte integrante del Patrimonio Artístico y Cultural de la Identidad Local del Municipio, por su valor social y su contribución al desarrollo de la Cultura, con el fin de fortalecer, registrar, fomentar la investigación que puede llevarse a cabo en las universidades o centros de investigación y apoyar toda acción cultural referida a las artes del movimiento.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Cultura y a los Interesados, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN N°19/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARESE, de Interés Municipal, Cultural y Educativo, la Expo-Técnica 2023, bajo el lema “75° Años Formando Técnicos”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en la Escuela Técnica “Dr. Juan Ramón Vidal”.

ARTICULO 2°: SOLICITAR, al D.E.M., a través del área correspondiente colabore con la publicidad de tan importante acontecimiento.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes y a la Dirección de Educación Municipal, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN N°20/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARESE, de Interés Municipal, Cultural y Educativo, la Expo-Técnica 2023, bajo el lema “75° Años Formando Técnicos”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en la Escuela Técnica “Dr. Juan Ramón Vidal”.

ARTICULO 2°: SOLICITAR, al D.E.M., a través del área correspondiente colabore con la publicidad de tan importante acontecimiento.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes y a la Dirección de Educación Municipal, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN N°21/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO DECLARA:

ARTICULO 1°: **DECLARAR**, de Interés Municipal, Educativo y Social, las actividades del LALCEL de la Ciudad de Esquina, sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M. a la Dirección de la Familia, la Mujer y el Niño y al LALCEC de la Ciudad de Esquina, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN N°22/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO DECLARA:

ARTICULO 1°: **DECLARESE**, de interés Deportivo y Municipal el “Torneo Hermanos Longa”, que se desarrolla en nuestra Ciudad, organizado por la Asociación de Básquet de Esquina, en reconocimiento a la trayectoria Basquetbolista de los Hermanos Carlos y Nazareno Longa.

ARTICULO 2°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M., a la Asociación de Básquet de Esquina y a los Hermanos Carlos y Nazareno Longa, para conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023.

COMUNICACIÓN

COMUNICACION N°28/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO COMUNICA:

ARTICULO 1°: **SOLICITAR**, al Secretario General informe detallado de la situación del Bar del Museo Municipal, adjuntar documentación o pliego de licitación.

ARTICULO 2°: **SOLICITAR**, al D.E.M., informe de la situación o documentación o pliego de la construcción de madera en el Deck Municipal.

ARTICULO 3°: **GIRAR**, copia de la presente al D.E.M., para conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.

Esquina, Corrientes, 18 de Octubre de 2023.

DECRETOS

DECRETO N°21/2023

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDA DE ESQUINA,

DECRETA:

ARTICULO 1°: OTORGAR, Ayuda Social a favor de la Sra.. Banco Julia Mabe, DNI. N° 13.960.100, en la suma de cuatro mil (\$4000), para solventar gastos correspondientes e estudios médicos

ARTICULO 2°: GIRAR, una copia de la presente al D.E.M y a la Secretaria de Hacienda, para su conocimiento y demás efectos

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar

Esquina, Corrientes 10 de Octubre de 2023.

INDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

N°988/2023 A 1023/2023 1/12

RESOLUCIONES H.C.D

N°067/2023 A 071/2023 13/14

ORDENANZAS H.C.D

N°026/2023 A 028/2023 15/16

DECLARACION H.C.D

N°17/2023 A 22/2023 17/18

COMUNICACION H.C.D

N°28/2023 18

DECRETOS H.C.D

N°21/2023 19